

Libro homenaje a Íñigo Cavero Lataillade

Coordinador: José Peña González
Tirant lo Blanch, Valencia, 2005, 1.206 páginas.

La obra, que en esta reseña va a ser objeto de comentario, incluye una serie de análisis de sesenta autores, que abordan aspectos destacados, principalmente sobre Derecho Constitucional, puesto que se trata de una loable iniciativa del Área de dicha disciplina de la Universidad San Pablo-CEU, dirigida por su catedrático José Peña González, como homenaje a Íñigo Cavero Lataillade, también catedrático de dicha disciplina, lamentablemente desaparecido en 2002.

Tras la presentación del coordinador, la obra comienza su articulación recogiendo, como textos introductorios, las

emotivas palabras de Juan Manuel Blanch Nougués, Manuel Fraga Iribarne y Javier Rupérez.

A continuación, dando inicio a los trabajos monográficos, los diferentes autores que intervienen en la redacción de esta obra realizan un completo examen de cuestiones de actualidad, desde la perspectiva política y constitucional. Dichas materias han sido agrupadas en cuatro apartados, si bien esta sistemática en ocasiones parece tener excepciones.

En todo caso, el primero de los apartados contiene principalmente aportaciones relativas a la tipología de las normas en la Constitución, el análisis de determinadas instituciones del Estado, como las Cortes Generales o el Tribunal Constitucional, así como abundantes referencias a nuestra peculiar distribución territorial de competencias e, incluso, algunos artículos relativos al período de transición a la democracia.

Dentro de este primer conjunto de artículos, podría destacarse el de

Manuel Aragón Reyes, "Tipología de las normas constitucionales". Para este autor, dichas normas, por su objeto, son clasificadas en estructurales (regulan la organización del Estado y el modo de adopción de las decisiones públicas) y materiales (imponen contenidos, ordenan o prohíben actuaciones); por su formulación, pueden ser reglas (prescripciones jurídicas), principios (conceptos jurídicos fundamentales) y valores (expresión de ideas morales o políticas).

También es preciso destacar la contribución de las profesoras de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho (ICADE), de la Universidad Pontificia de Comillas, M^a Isabel Álvarez Vélez y M^a Fuencisla Alcón Yustas, analizando comparativamente los procedimientos de formación de los órganos ejecutivos de las comunidades autónomas, partiendo del estudio de su organización institucional, así como de la formación de los ejecutivos y, en particular, de la elección y nombramiento de sus presidentes.

No pueden pasarse por alto los artículos relativos a la transición política de José Peña González y Miguel Revenga Sánchez, además del interesante estudio sobre el alcance del reconocimiento constitucional de la dignidad humana, obra de Miguel Ángel Alegre Martínez, que realiza una encendida defensa del derecho a la vida desde su propio inicio.

Los profesores Ramón Aguilar Ros y Silverio Fernández Polanco contribuyen a la calidad de la obra conjunta con un artículo que analiza las recientes Sentencias del Tribunal Constitucional que suponen que, ante el silencio adminis-

trativo de carácter negativo, el ciudadano podrá optar entre interponer un recurso o esperar a que la Administración resuelva expresamente, permaneciendo el plazo abierto mientras aquélla no cumpla con el deber que le impone la ley de resolver de forma expresa.

Finalmente, dentro de este heterogéneo primer bloque de artículos, es preciso resaltar el de Enrique Álvarez Conde, relativo al Derecho de partidos, que analiza cuestiones tan significativas como el pluralismo político, la relación entre los partidos y los derechos fundamentales (asociación política, libertad ideológica, libertad de expresión, derecho de participación política y derecho a la tutela judicial efectiva), el régimen jurídico de los partidos políticos (con interesantes análisis tanto de la exigencia constitucional sobre la estructura interna y funcionamiento democráticos, como sobre la disolución de partidos), el Derecho electoral, el Derecho parlamentario y la propia financiación de los partidos políticos.

Avanzando en la obra objeto de recensión, el segundo bloque de artículos incluye básicamente estudios relativos a los derechos fundamentales, pudiéndose destacar los análisis de M^a Luisa Balaguer Callejón, sobre el secreto profesional de los periodistas como límite y garantía del derecho de información, o el de M^a del Camino Vidal Fueyo, relativo a la constitucionalidad de las intervenciones corporales en el marco del proceso penal.

Si continuamos más adelante, encontramos un tercer grupo de contribuciones que tienen en común la pers-

pectiva europea de análisis. En particular, son especialmente interesantes los artículos de Lorenzo Cotino Hueso, sobre el derecho al acceso a los documentos, transparencia e información pública en la legislación comunitaria, y de José F. Merino Merchán, relativo al principio de subsidiariedad en la Unión Europea.

Finalmente, la última parte del libro incluye un gran número de artículos sobre materias novedosas, desde la perspectiva constitucional como, por ejemplo, el de Hortensia González, sobre legislación antiterrorista comparada tras los atentados del 11 de septiembre, o el de Tomás Zamora, que analiza la labor del Tribunal Penal Internacional y cierra con su contribución la obra objeto de recensión.

En definitiva, tomando como base el homenaje y el testimonio de respeto y admiración al profesor Íñigo Cavero Lataillade, esta obra permite conocer

diferentes líneas de investigación de los autores participantes, permitiendo al lector seleccionar aquellos aspectos parciales que resulten de interés en cada momento.

Para concluir, es preciso afirmar que el elemento más destacable del libro es que permite la aproximación a numerosos ámbitos de estudio y reflexión, todos ellos interesantes no sólo para los constitucionalistas, sino también para los politólogos, puesto que una de las virtudes más sobresalientes de la obra es la extraordinaria conjugación de las perspectivas jurídica y política en los diferentes artículos.

Luis Ángel Méndez López
 Profesor Colaborador Asociado
 Área de Ciencia Política y de
 la Administración
 Facultad de Derecho (ICADE)
 Universidad Pontificia de Comillas